

**VISTO:**

Marcelo Dundic, vecino del Barrio El Triángulo publicó con el acompañamiento de la editorial local El Bodegón su primer libro "DERQUI PUNTO DE PARTIDA. Turismo no convencional".

**CONSIDERANDO:**

Que la presentación del libro fue llevada a cabo en "La esquina de las letras" San Martín e Iparraguirre, Librería El Bodegón en Derqui el pasado sábado 21 de mayo.

Que a través de 10 capítulos incentiva a los pilarenses a conocer nuestra identidad y nuestros lugares más emblemáticos; nos remonta a destinos únicos, leyendas y lugares históricos.

Que si bien el libro se centra en lugares que están a 150 km a la redonda de Pilar, la lista de pueblos visitados por Marcelo ya llega a 900, desde Tucumán hasta Bariloche.

Que ciudadanos como Marcelo son quienes transmiten la cultura a través de sus obras y van relatando la historia viva de nuestro pueblo a través de ellas.

Que la obra motiva la curiosidad y la reconstrucción colectiva de nuestra historia local y aporta a construir más ciudadanía.

Que el libro invita a sus lectores a reconocer su entorno geográfico y cultural a partir de que reconstruye nuestra historia, pone en valor la riqueza cultural y el patrimonio de Pilar y sus lugares aledaños.

Que a pesar de transitar por momentos difíciles producto de una enfermedad encontró canales como la escritura para poder canalizar su pasión por las motos: "no quería que todo eso quedará guardado en un cajón de mi casa".

Que este libro intenta rescatar del olvido aquellos pueblos y lugares ubicados a no más de 150 kilómetros de la ciudad de pilar; Producto de poner en acción sus sueños y así cumplirlos.

Que este libro es el resultado de la inagotable actividad y el entusiasmo permanente al salir de la zona de confort y disfrutar intensamente de cada tramo de vida.

Que las 105 páginas de este libro son un cúmulo de experiencias, anécdotas y vivencias que seguro interesará no sólo a los aficionados y amantes de las motos y los viajes, sino a todos aquellos que gusten de la vida y su disfrute.

Que es además responsabilidad del estado municipal reconocer la tarea realizada por los autores locales y fomentar a la participación de nuestros ciudadanos a



**PILAR**  
HONORABLE  
CONCEJO  
DELIBERANTE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PILAR  
SAN MARTIN 972 - PILAR  
(0230) 4669235

"2022 Las Malvinas son Argentinas"

involucrarse artísticamente con la vida y costumbres de nuestros pueblos desarrollando actividades que formarán parte de la vida cultural y las personas de nuestro suelo.

Por todo ello, este HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente:

### ORDENANZA

**ARTÍCULO 1º:** Declárase de Interés Municipal, la edición del libro "Derqui, punto de partida. Turismo no convencional" del escritor local Marcelo Dundic en mérito a los fundamentos expuestos en la presente.

**ARTICULO 2º:** Entréguese copia de la presente al autor Marcelo Dundic.

**ARTICULO 3º:** Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante Del Pilar, con fecha 26 de mayo de 2022.

### ORDENANZA N°: 54/22

Estanislao Jorge Álvarez  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
Del Pilar



Claudia Pombo  
Presidenta  
Honorable Concejo Deliberante  
Del Pilar